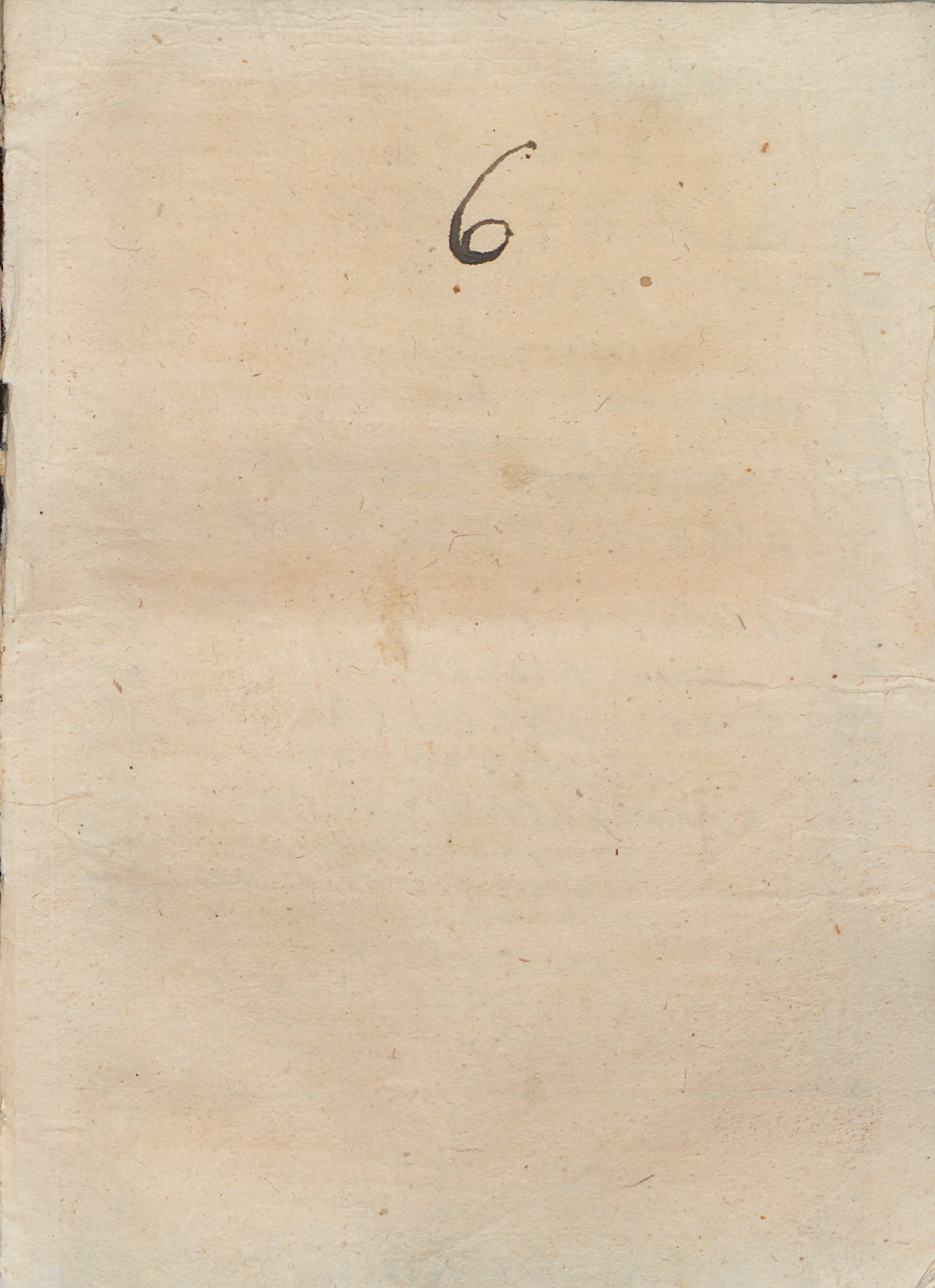
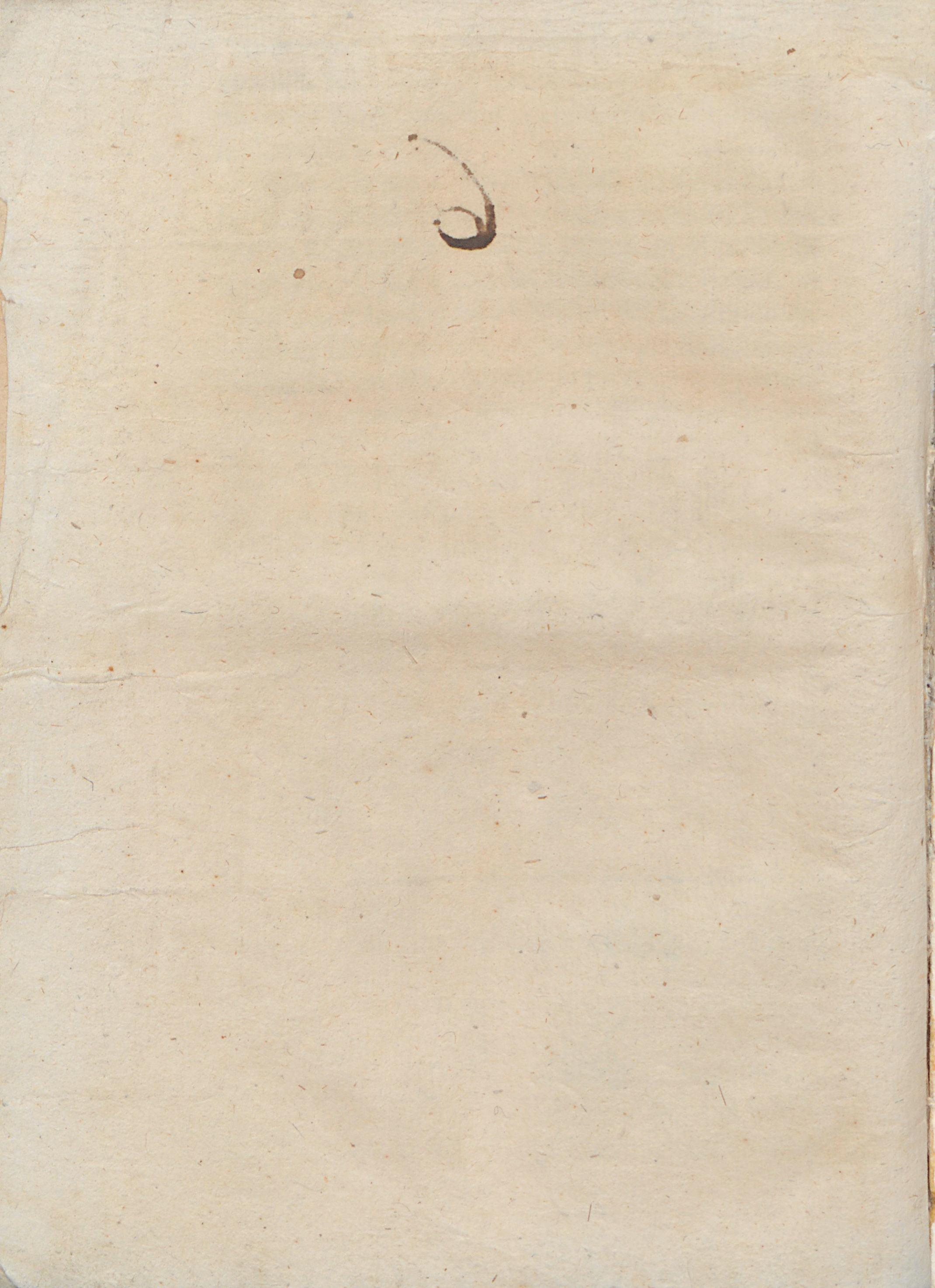
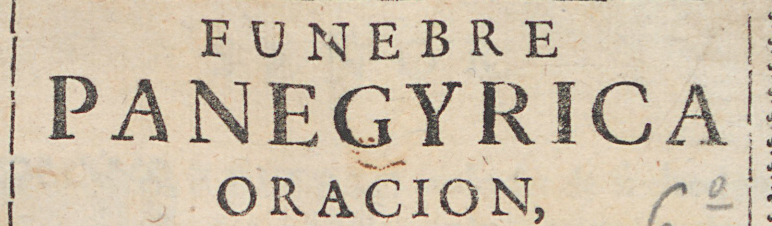

6





FUNEBRE PANEGYRICA ORACION,

EN LAS EXEQUIAS,

QUE A LA GLORIOSA, Y EXEMPLARISSIMA MEMORIA

DE LA SERENISSIMA SEÑORA

DOÑA MARIA-ANA

DE AUSTRIA,

NUESTRA REYNA, Y SEÑORA,

MADRE DEL REY N. SEÑOR

D. CARLOS SEGUNDO,

REY DE ESPAÑA,

Y EMPERADOR DE LA AMERICA

(QUE DIOS GUARDE)

CELEBRÒ LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE Siguença, en 17. de Julio del año de 1696.

Y LA CONSAGRA

A LOS REALES PIES DEL REY N. S.

EL DOCTOR D. BENITO MARTINEZ PEDERNOSO, Capellan de Honor, y Predicador de su Mageſtad, Canonigo Magiſtral, y Catedratico de Prima de Theologia de dicha Santa Igleſia, y ſu Univerſidad, Colegial, y Rector que fuè del Inſigne Colegio de San Antonio de Porta-Cœli, Univerſidad de dicha Ciudad de Siguença.

EN *MADRID*: En la Imprenta de ANTONIO ROMAN.



SEÑOR.

ARBITRIO pudo ser de la eleccion dàr à la Estampa la Oracion Funebre, y Panegyrica que prediquè en las Honras, que à la gloriosa, y exemplarissima memoria de la Reyna (Madre feliz de V. Magestad, y nuestra gran Señora) celebrò mi Santa Iglesia. Pero consagrarla à V. Magestad siempre es natural, y forçosa consequencia del assumpto propio, que como afectuoso tierno llanto del alma, es preciso corra à buscar su deseado centro en el venerado objeto de su dolor, que nadie duda vive aùn, como en gustosa esfera, en el compassivo amante coraçon de V. Magestad.

Confiesso, Señor, que es renovar à V. Magestad el justo sentimiento de su amorosa pena; Pero tambien supongo, que mi animo humilde solo busca los pies de V. Magestad con este mi reverente, y corto obsequio; con que nunca podrà ser culpa de mi desatencion el que el tiro lastime el alma de V. Magestad, sì solo forçoso efecto del argumento mismo; cuya natural, y compassiva eficacia es tan subida, que no basta assestàr con el respeto tan baxa, como à los pies la mira, para que dexe de subir à herir en V. Magestad con su golpe el coraçon.

¶ 2 Has

Hasta aqui, Señor, no he hecho memoria à V. Magestad de que mi padre fuè especial hechura dela Reyna nuestra Señora (que està en el Cielo) como yo Criado de V. Magestad: porque acordar la deuda à vista del obsequio, tiene no sè què sombras de satisfacion; y no es tan desalumbrada mi profunda, y bien hallada servidumbre, que aspire à otra cosa, que à reconocer perpetuamente el beneficio, que es solo lo que puede, lo que debe, y lo que harà siempre mi humildad. Nuestro Señor guarde la Catolica, y Real Persona de V. Magestad con tan numerosa, y dilatada sucessión, y tantos años, como toda la Christiandad, y sus vassallos hemos menester.

Señor.

Està à los Reales Pies de Vuestra Magestad su Capellan mas humilde, y menor Criado,

Doct. D. Benito Martinez Pedernoso.

CEN-

CENSURA DEL REVERENDISSIMO *Padre Maestro Juan de Palazòl, de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia, y Predicador de su Magestad.*

OBedeciendo el mandato, y comission del señor Licenciado Don Alonso Portillo y Cardòs, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: he visto, con la atencion que debo, y con el gusto que los primores de obra tan ingeniosamente limada sabràn conciliarse de quantos la leyeren, *esta Oracion Funebre Panegyrica*, que à las Honras de la Reyna Madre nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria, que le celebrò la Santa Iglesia Catedral deSiguença, predicò el señor Doct. D. Benito Martinez Pedernoso, Capellan de Honor, y Predicador de su Magestad, y dignissimo Canonigo Magistral, y Catedratico de Prima de Theologia de la misma Santa Iglesia, y su Universidad, Colegial, y Rector que fuè del insigne Colegio de San Antonio de Porta-Cœli, Universidad de dicha Ciudad de Siguença, fecunda Madre de tantos Ilustres Hijos como venera toda España en letras, y sabiduria. Y no aviendo tenido que hazer el examen en lo que toca à sana doctrina, llevandose el Orador à las licencias del Pulpito las solidezes rigurosas que dictò tantos años desde la Catedra, con los aplausos, y aprobaciones que su ingenio, y desvelados estudios han sabido merecerse; los aciertos de este Funebre Panegyrico son tantos, y tan primorosos, y tan al talle de todas las leyes de semejantes Panegyricos, que en su aprobacion solamente pudiera yo rezelar no incurrir en la gustosa censura de su apassionado Panegyrista, como lo ha sido siempre mi particular estimacion de todas sus acciones de letras. Satisfizo à las esperanças de tan grave Au-

dito-

ditorio, llenò lo grande de tan ſoberano aſſumpto, y (lo que no es corta alabança) ſe correſpondiò a sì miſmo. Aſsi lo ſiento, ſalvo meliori iudicio. En eſte Colegio Imperial de la Compañia de Jeſus de Madrid, en tres de Setiembre de mil ſeiſcientos y noventa y ſeis.

Juan de Palazòl.

CEN-

CENSURA DEL REVERENDISSIMO *Padre Maestro Fray Tomàs Reluz, de la Orden de Santo Domingo, Predicador de su Mageſtad, &c.*

CON tal eſpecial aprecio me mantengo en las venerables memorias de la eſclarecida Señora Reyna Doña Maria-Ana de Auſtria, Madre de nueſtro Catolico Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde) que ſiempre que ſe ofrece oportunidad de repetirlas, ò oìrlas, ſe le promueven à mi voluntad nuevos, y cariñoſos afectos. Eſto he experimentado con mucha eſpecialidad leyendo eſte Sermon, que en las Exequias que hizo à tan gran Reyna la Santa Igleſia, y Ciudad de Siguença, predicò el ſeñor Doct. Don Benito Martinez Pedernoſo, Capellan de Honor, y Predicador de ſu Mageſtad, Canonigo Magiſtral, y Catedratico de Prima de la Univerſidad de Siguença. Y para que diga mi ſentir, ſe ſirve remitirmele el ſeñor Lic. D. Alonſo Portillo y Cardòs, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c.

Y expreſſarè mi aprobacion con dezir, que es obra digna de ſu Autor, copioſiſsimo en las noticias de las virtudes exemplares de nueſtra amable Reyna Madre, adquiridas de las perſonas fidedignas que ſe las han participado: de muchas fuì teſtigo ocular, y que me hallè preſente. Las ponderaciones, y textos con que ſe comprueban, ſon quanto ſe puede deſear para los aſſumptos. Es de edificacion eſte Sermon para quantos con deſeo de ſu aprovechamiento le leyeren.

Y no me admira menos la Chriſtiana diſcrecion de que en el referir, y ponderar vſa el ſeñor Doctor, propio eſtilo de ſu gran prudencia, y realidad, de que tengo muy repetidas experiencias.

Por todos eſtos motivos, y otros muchos que omito, juzgo

go que le puede dàr el señor Vicario la licencia que pide, para que se perpetùen impressas las noticias de la vida, y exemplares virtudes de nuestra Catolica, y Serenissima Señora Reyna Doña Maria-Ana de Austria, para gloria de Dios, instruccion de Reyes, y edificacion de quantos en sus tribulaciones, y enfermedades deseen agenciar el Reynar para siempre, y practicar fructuosamente las virtudes. Assi lo siento, y firmo en este Convento de Santo Tomàs de Madrid à 31. de Agosto de 1696.

Fr. Tomàs Reluz.

LICEN-

ERRATAS.

PAgina 9. in numero marginali 9. linea 6. *similiam*, lege, *similia*. Pag. 19. in num. marg. 5. lin. 8. *Libaria*, leg. *Cibaria*. Pag. 21. in num. marg. 4. lin. 6. *Ludic.* leg. *Luditium*. Pag. eadem, in num. marg. 6. lin. 3. *eum factiscit*, leg. *cum fatiscit*. Pag. 22. in num. marg. 7. lin. 2. idem corrigendum Pag. ead. lin. 20. *el inclinar*, leg. *en inclinar*. Pag. ead. lin. 24. *cariñoso*, leg. *cariñosa* Pag. ead. lin. 26. *el llegar*, leg. *el Lugar*. Pag. 23. lin. 12. *pues estàn*, leg. *porque estàn*. Pag. 24. in num. marg. 4. lin. 1. *exparte*, leg. *experta*. Pag. 26. in num. marg. 10. lin. 4. *contra*, deleatur. Pag. 30. in num. marg. 18. lin. 6. *opinienom*, leg. *opinicnem*. Pag. ead. in num. marg. 19. lin. 7. *Mericanorum*, leg. *Mexicanorum*. Pag. 31. in num. marg. 20. lin. 1. *Mardragora*, leg. *Mandragora*. Pag. 33. lin. 9. *Zino*, leg. *Ziro*.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. D. Alonſo Portillo y Cardòs, Dignidad de Chantre en la Igleſia Colegial de Talavera, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido. Por el preſente, y por lo que ante Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima la *Funebre, y Panegyrica Oracion*, en las Exequias de la Reyna Madre nuera Señora, que predicò el Doctor Don Benito Martinez Pedernoſo, Capellan de Honor, y Predicador de ſu Mageſtad, Catedratico de Prima de la Univerſidad de Siguença, por quanto de nueſtra orden, y comiſsion ha ſido viſta, y reconocida, y parece no contiene coſas contra nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid à quatro dias del mes de Setiembre de mil ſeiſcientos y noventa y ſeis años.

Lic. D. Alonſo Portillo y Cardòs.

Por ſu mandado,

Juan de Herrera.



PROTESTA.



COMPAÑADA de esta Ciudad Ilustre se junta oy nuestra Venerable, Leal, y Devota Santa Iglesia à celebrar las Exequias de la Serenissima Señora Doña MARIA-ANA DE AVSTRIA, nuestra gloriosa Reyna, y mi Señora. Què presto diò de ojos el coraçon en la desdicha! Pero no lo estrañen, que no conoce el dolor retoricos aliños, ni se sujetò à leyes jamàs el desconsuelo. A llorar la falta de tan gran Señora: ò por mejor dezir, à consolarnos con el suave olor de sus virtudes, nos juntamos. Protesto desde aora, que no es mi animo dàr à nuestra Real Difunta otro atributo, que el que suele dàr la piedad à vna alma, tenida por ajustada, y virtuosa: y desde luego me sujeto, en todo quanto dixere, assi en la substancia, como en el modo de hablar, y aun en las mismas vozes, à la mejor censura, y à la disposicion sagrada de la Iglesia; con cuya salva, que haze rendido, y reverente el coraçon, empieço.

***



Luna non dabit lumen suum.
Ezech. 32. v. 7.

YA saben con quanta razon se le diò à nuestro gran Felipe (que de Dios goza) el renombre de Sol ; asi porque como el Sol ilustrò , y fomentò dos Orbes con sus luzes , como por ser el Quarto de aquel nombre , à imitacion del Sol , que ocupa el quarto Cielo. Aviendo sido nuestra Reyna su querida Esposa , es consiguiente el que à nuestra Serenissima Reyna la llamèmos Luna : y que lo fuè en vida , y en muerte , con gran propriedad lo tengo por constante. Hermana del Sol llamaron à la Luna los Poëtas : (1) y Esposa del Sol Felipe Quarto fuè nuestra Real Señora. Reyes del Cielo, dize San Geronimo , (2) que son el Sol , y la Luna ; y nuestro Sol , y Luna fueron Monarcas de la tierra. Que por muerte del Sol, queda la Luna à substituir sus resplandores, canta el Profeta Rey : (3) y yà saben , que por muerte de nuestro Rey Felipe, quedò la Reyna por Governadora de estos Reynos.

Y como los governò? Como la Luna : de quien dize el Incognito, que (4) tiene la singularidad de luzir, asi de dia, como de noche, y con igualdad en ambos tiempos. No lo hizo asi nuestra difunta Reyna? En las felizidades què moderada , què prudente!

(1) Ap. Alap. Eccles. 43.6. *Phœbe quasi Phœbi, idest Solis soror.*

(2) S. Hieron. ap. Alap. Gerem. 7. 18. *Cœli enim Rex est Sol, Regina ergo est Luna.*

(3) Psalm. 103. 19. *Fecit Lunam in tempora: Sol cognouit occasum suum.*

(4) Incognit. ib. *Luna enim hoc habet singulare , quod aparet tàm die, quàm de nocte.*

En

En las deſgracias què ſufrida, què conſtante! Con aver padecido tales, y tantos infortunios, ſu modo de hablar ſiempre fuè el propio; jamàs mudò el ſemblante, ni ſe le oyò la voz mas alta, ni mas baxa, diſpenſando con admiracion vniverſal de todos, aſsi en el dia de las glorias, como en la noche de los trabajos, las luzes de ſus afectos igualmente. De la Luna, dize tambien Plinio, que ſabe ſer excelſa, y ſer humilde: yà la veràn en lo mas alto de la esfera, y yà tan baxa, que parece vezina, y moradora de los montes. (5) Y nueſtra Reyna? Miradà àzia ſu origen Real, y glorioſo nacimiento, què alta, què elevada, què glorioſa! Azia ſu trato, diganlo los que tuvieron la ſuerte de ſervirla: què humana, què apacible, què tratable! Si era el negocio de peſo, y de cuidado, què reſpetoſa, què Mageſtad la ſuya! Si era de piedad, y de clemencia, què entrañas, y què agrado! O Luna, verdaderamente excelſa, glorioſa, y humilde à vn miſmo tiempo!

(5) Plin. nat. hiſt. lib. 2. cap. 9. *Luna humilis & excelſa, alias ad mota Cœlo, alias contigua montibus.*

Lo miſmo ſuele ſer Luna, que muro en las Divinas Letras: (6) y quien dudò haſta aora, que nueſtra Luna Reyna fuè muralla, que con ſu diſcrecion, y ſus reſpetos defendiò, y conſervò la Monarchia de foraſteras invaſiones? Lo miſmo fuè eclypſarſe en Gericò aquella gran Ciudad, que ſe interpreta Luna, (7) que quedar indefenſa aquella Corte, cayendo ſus murallas por el ſuelo. (8) Mucho pudieran rezelar nueſtros temores de que ſucediera lo propio à nueſtros mu-

(6) Iſai. 24. 23. *Erubeſcet Luna, & confundetur Sol.* 70. ap. Payv. in doctrin. Sacr. Script. tom. 1. lib. 13. cap. 30. *Liquefient lateres, & ruet murus.*

(7) S. Gregor. hom. 2. in Evang. *Gerico Luna interpretatur*

(8) Joſ. 6. 20. *Muri illico corruerunt.*

muros, aviendose eclypsado la Luna mejor de nuestra Reyna, si no nos quedàra en nuestro gran Monarca tal resguardo para consuelo, y defensa vniversal de todos. Esto debimos à la Serenissima difunta, considerando àzia nosotros sus influxos.

Pero nunca mas verdaderamente Luna, que mirada como Madre nuestra Reyna. Explicando Alapide el vers. 20. del cap. 20. tambien de los Proverbios, dize, que son el Sol, y la Luna simbolo de vn padre, y de vna madre; (9) y que assi como sin ellos queda el dia natural triste, melancolico, y confuso, tambien lo queda el hijo que llega à verse huerfano, sin la amada compañia de sus padres. (10) O Carlos, Principe, y Rey de nuestras almas! (que no tiene tu imperio en nuestros coraçones menos verdaderos, y afectuosos los vassallos) por Padres tuviste à los mejores Sol, y Luna, que despues de los criados conociò la tierra. Yà se eclypsaron ambos à tu consuelo, y à tus ojos. Què melancolico, què triste te considera, y acompaña nuestra ley rendida en la horfandad, que por su muerte padecen, y lloran tu cordial cariño, y filial respeto!

(9) Alap. Proverb. 20. 20. *Sol repræsentat Matrem, sicut Sol Patrem.*

(10) Alap. ib. *Filius Patre, & Matre carens omni solatio, & consilio destituitur.*

Si miramos con el respeto àzia Dios à nuestra Reyna, no fue con menos propiedad gloriosa Luna. Y dexo aora el que si la Luna fue amante del Dios Pan, como fingieron los Antiguos, tambien nuestra gran Señora fue tan apassionada como saben, por su devocion, y Real estirpe, del Divino Pan del Sacramento. De la Luna, dize Plinio, que

embia, y buelve al Sol todas sus luzes, como conociendo, que le vienen todas prestadas de su influxo. (11) Y nuestra Real Señora? Toda su vida ofreciò, y consagrò à Dios sus glorias, y todas sus grandezas. Digalo la humanidad rendida con que en todas ellas sabia moderarse, como conociendo Catolica, y humilde, que le venian de lo alto todas las luzes con que brillava, y resplandecia su Corona.

(11) Plin. vbi sup. *Luna omnem suæ luci haustũ eo regerit vnde accipit.*

Han visto la gran semejança que tiene hasta aqui con la Luna material nuestra Real Luna? Pues aun mas proporcion tiene con ella considerandola en los terminos precisos de su enfermedad, y de su muerte. Y si no, miren à la Luna, y à la Reyna. Quando llegò la Luna al lleno, y cabal auge de sus luzes, se eclypsò en diez y seis de Mayo à las onze y tres quartos de la noche: y à la misma hora, que fuè en la que llegò à la mayor perfeccion su sufrimiento, llena de virtudes, y de dias, à los sesenta y vn años de su edad, se eclypsò, porque muriò nuestra Luna, Madre, y Reyna.

Sabido es, que corre la Luna por las casas de los Planetas, y los Signos, vistiendo sus influencias de sus malignas, ò favorables qualidades. Tan cierto es esto, dize Anglico, que quando la Luna se encuentra con el Signo Cancer, que es vno de los que tienen mas perjudiciales influencias, entonces pressagia peligros en los pechos, tiene dominio especial en los sepulcros, y amenaza infortunios à las Villas, Fortalezas, y Ciudades.

(12) O Cancer, Signo infausto! Nunca te huvieran conocido los Cielos, ni la tierra: porque luego que nuestra amada Luna se juntò contigo (yà saben que fuè vn cancer en el pecho la enfermedad de nuestra Reyna) todo fue padecer su pecho el achaque maligno que la quitò la vida, empeçarse à hablar de su sepulcro, y sus Exequias; y vltimamente empeçar tambien à sentir el mayor, y mas sensible golpe las Villas, las Ciudades, y las Fortalezas todas de estos Reynos.

(12) Anglic. de propriet. lib. 8. cap. 13.

Del eclypse de la Luna, dize San Geronimo, que si sucede en la conjuncion del mismo Cancer, Signo tan desgraciado como vimos, entonces pronostica muchas aguas, (13) en quienes se simbolizan las lagrimas, como èl propio dize. (14) Què muchas, què vniversales, què sentidas lagrimas no ha costado, cuesta, y costarà à España, y aun al mundo todo, aqueste golpe! Convienen todos en que no ha avido muerte de Monarca mas sentida. Pero què mucho, si se eclypsaron en la infausta conjuncion de vn tan maligno Cancer la Luna de la tierra, y la del Cielo, y pronostican estos eclypses muchas aguas à los coraçones, y à los ojos! (15)

(13) Ioan. à S. Gemin. in sum. lib. 1. cap. 3. *Quod si Ecclypsis Lunæ fuerit in Signis Aquatiui, quæ sunt tria, scilicèt Scorpio, Cancer, & Piscis, nimiam significat abũdantiam pluviarum.*

(14) Ibid. cap. 46. *Vndè omnes hi (loquitur de supra dictis Signis) producunt abundantiam lachrymarum.*

(15) *Hi producunt abundantiam lachrymarum.* Vbi sup.

Eclypsòse, en fin, para nuestro dolor la Luna mejor en nuestra Reyna. Pero respire el coraçon en alegrias, que si quando se eclypsa la Luna material, y pierde sus luzes en la tierra, es quando, segun Geminiano dize, se muestra àzia el Cielo mas lucida,

(16)

(16) Gemin. vbi sup. cap. 48. prop. medium. *Quamvis lumen perdat ex parte terræ, non tamen perdit ex parte Cœli.*

(16) tambien podèmos esperar de nuestra Reyna, que fuesse lo mismo faltar de lucir para nosotros, que empeçar à lucir mas alegre para el Cielo. Y oygan, que el Eclesiastico mismo lo assegura. Veis, dize, à la Luna, y en ella à vna alma ajustada, y virtuosa, eclypsarse, y llenarse de sombras para el mundo por la muerte? Pues perded el susto, no tengais cuydado, que entonces es quando en el Cielo luce, brilla, y resplandece mas gloriosa. (17)

(17) Eccles. 43. 7. 9. *Luna luminare, quod minuitur.* Hug. Card. ib. *Quod Eclypsatur in Plenilunio :.:: in firmamento Cœli resplendens gloriosè.*

O quiera Dios, que como espero de sus virtuosas, y exemplares luzes, le sucediesse assi à nuestra amada, y venerada Reyna! Y assistame, para proseguir, Maria Santissima con los auxilios de su gracia. *AVE MARIA.*

Luna non dabit lumen suum.
Ezech. vbi sup.

COmo humo, dize David, que muere, y passa el hombre. (1) Preguntaronle à Demonactes, que quantas arrobas de humo darian mil de leña? Y respondiò discreto, que todas las que despues de quemadas las de leña, no quedassen en polvo, y en ceniza. (2) Aora, señores, quien no considera què poca ceniza queda en el mundo de qualquiera Imperio! A cinco onças de tierra, dize Onciaco, que se reduce el cuerpo del mayor Monarca. (3) Pues hagan cuenta, que se fuè en humo todo el resto de sus grandezas, y sus glorias. Què le quedò al

(1) Psalm. 101. 4. *Defecerunt sicut fumus dies mei.*

(2) Demonact. de coloq.

(3) Onciac. de numer. cap. 5. *Quinque vncias terræ corpus consumatum redit.*

Gran-

Grande Alexandro de sus victorias, y jornadas? Yà lo dixo èl propio: (4) Vn epitafio muy largo de proèzas, que se compone de letras, que gastan los dias, y de vozes, que se las lleva el viento. O Magestades! O Coronas! Què le quedò à nuestra Serenissima difunta de toda aquella heredada, y Imperial grandeza? Què tenèmos de toda vna Señora, la mayor, la mas Real, y mas clara que viò el mundo? La vrna, que guarda su cuerpo en el Panteòn del Escorial, te responderà con sus pocas, y yà apagadas, y palidas cenizas.

O Reyes, ò Monarcas! Dize por David la Magestad de Dios. (5) Y atiendan, que si no me engaño, habla Dios con los Reyes de España señaladamente: porque habla con los Reyes de aquellas gentes, que dos versos antes dixo su Magestad, que avia de dàr à su Hijo por possession, y herencia; (6) y estas, segun Fernandez Lusitano, son los Españoles. (7) Fuera de que para confirmacion de esta verdad, aun mas individuales son las señas: porque habla de vnos Reyes, à quienes encarga con especialidad la devocion con el Santissimo; (8) y yà saben, que entre todos son nuestros Monarcas los devotos con especialidad del Sacramento. Y bien: què quiere Dios què tengan entendido, y adviertan nuestros devotos Reyes? Han de saber, dize Dios, que son vn vaso de barro quebradizo, ellos, sus Cetros, y Coronas. (9) Han de poner mucho cuidado (prosigue su Magestad) en como viven,

(4) Plutarc. in vit. Alexand. *Video Magnum epitaphium futurum.*

(5) Psalm. 2. 10. *Et nunc Reges intelligite.*

(6) Ibid. vers. 8. *Postula à me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & possessionem tuam.*

(7) Fernand. in cap. 30. Genes. sect. 2. num. 3. *Nec aliud ita penistat, nisi conversionem gentium, & maximè fidem, & pietatem Hispaniæ: hæc enim Christi, & Christianæ Ecclesiæ secura, integra, & illibata possessio.*

(8) Ibid. vers. 12. *Apprehendite disciplinam.* Et Tyroboscus ap. Lorin. *Adorate pactum, seu frumentum; idest Euangelium, & Christum in Eucharistia contentum.*

(9) Ibid. vers. 9. *Et tanquam vas figuli confringes eos.* Et D. Hieron. ap. Geneb. *Quia Regna mundi sunt similiam vasi figulinis, & non diu duraturis.*

porque no me enoje, (10) y les quite la vida quando menos pienſen: (11) que fuè como dezirles, dize Mendoza, que no juzgaſſen que eran ſus glorias, y grandezas tan ſeguras, que no podia en medio de todas ellas faltarles la vida, y venir la muerte. (12) O Reyes de Eſpaña, y lo que debeis à Dios, quando toma tan por ſu cuenta el daros eſte aviſo! Y ò què preſente le tiene vueſtra deſengañada, y Catolica memoria!

Junto à los jardines, y delicias del Eſcorial tienen ſus Mageſtades ſu Panteòn, y Entierro; porque aun eſta tan honeſta diverſion vaya mezclada con la memoria de ſu ſepultura, y de ſu muerte. En los jardines tenia ſu ſepulcro Manaſsès: (13) Azia la ſalvacion de eſte Monarca ay opiniones. San Aguſtin es de ſentir, que ſe ſalvò. (14) Y yo me inclino à ſu dictamen: porque dexando otras razones, còmo podia dexar de ſalvarſe vn Rey deſengañado, que tenia en la memoria de la muerte ſus recreos? Por eſſo dixo de nueſtros Reyes vn Politico, pintando abierto ſu mageſtuoſo Panteòn, en vna empreſſa, que tenian afiançada la mayor ſeguridad de ſu Corona en ſu ſepulcro: (15) y en mi opinion, àzia lo temporal, y eterno es infalible; porque no cabe ſea infeliz vn Rey deſengañado, que tiene ſiempre abierta en la conſideracion ſu ſepultura. Eſta ſeñal de predeſtinacion tienen con mas eſpecialidad que otros, nueſtros Reyes. Y ſobre eſta, que tambien tuvo, logrò otras mu-

(10) Ibid. verſ. 12. *Nè quando iraſcatur Dominus.*

(11) Ibid. *Et Pereatis in via.*

(12) Mendoz. 1. Reg. 4. 22. annot. 14. circ. litter. ſect. 2. *Quaſi diceret, nè putetis totam viam temporalium bonorum vobis eſſe decurrendam, perveniendumque ad faſtigium humanæ fœlicitatis: nam ſæpè in ipſa via, & in ipſo ætatis flore humanæ ſpes franguntur, & corruunt.*

(13) 4. Reg. 21. 18. *Dormiuitque Manaſſes, & ſepultus eſt in horto domus ſuæ.*

(14) S. Auguſt. ſerm. 58. de tempor.

(15) Solorçan. emblem. 100. *Munimentum ex monumento.*

muchas nueſtra Sereniſsima Señora, como verà el piadoſo por el diſcurſo de ſu vida, y de ſu muerte.

Muchos argumentos halla mi cariño en nueſtra Real Difunta para perſuadirme à que ſu Mageſtad eſtà en la gloria. Entre otros he hecho eleccion de quatro, que procurarè ceñir à breve tiempo. Son, *ſus trabajos, ſus limoſnas, ſu enfermedad, y ſu apacible muerte*. Si la Oracion ſe hizi eſſe larga, paciencia, que no eſtoy bien con el laconiſmo en eſtos lances, ni tampoco sè como ſe pueda reducir à pocas vozes vn aſſumpto tan Real, y tan grande à todas luzes.

§. I

DIſcurramos por los *trabajos* de eſta gran Señora. Quien dixera que avia de tenerlos vna Reyna? O deſengaño! O mundo!

Què pueden ſer las felizidades del mundo, dize Seneca, ſi ſe convierten, y mudan en peſares con ſola vna ſilava que ſe les añada, ò ſe les quite? (1) Si al nombre *felizidad* ſe le añaden dos letras ſolamente, es lo miſmo que *infelizidad*: con pocas mas que ſe le quiten, ſe queda en *fel*, que ſignifica hiel, diſguſto, y amargura. *Orior*, que ſignifica nacer, con ſola vna letra mas es *morior*, que es morir. Rayos ſon luzidos aquellas hermoſas puntas con que ſe guarnece vna Corona; y con ſolo bolverlas àzia abaxo, ſe convierten en agudas eſpinas, que taladran, y laſ-

(1) Senec. ap. Alap. Nah. 3. 19. *Leue eſſe, & vanum hoc quod apud homines fœlicitas dicitur; vnam ei namque ſyllabam facillimè accedere.*

laſtiman las dos ſienes. Miren, y quē afines ſon en el mundo las amarguras con los guſtos, la vida con la muerte, y con las felizidades las deſdichas! Pero veamos mas claro eſte deſengaño en nueſtra Reyna.

Del hombre, dixo el Filoſofo, que era (2) vn juego de la fortuna. Pelota llama el Eclesiaſtès tambien al hombre: como pelota dize que nace, que anda, y que corre en eſta vida. (3) Pelota el hombre, y la fortuna juega con èl? Sin duda que juega à la pelota la fortuna con el hombre. Aora veamos como juega, y como lo hizo con la Reyna: y quiero que lo hizieſſe muy à medida del antojo. Ea, và de ſuerte, dize con nueſtra Reyna la fortuna deſde ſu glorioſo nacimiento. Ay mas dichoſo lance! De vn golpe diò en la dicha mas feliz con nueſtra Reyna. Hizola nacer Hija, y Nieta de Emperadores, y la Señora mayor que tuvo el mundo; pero adviertan, que para eſto le diò vn golpe en la miſeria, y trabajo con que nace, que no ſe ſube, ni ſe buela en eſte juego ſino à golpes. Dexo las infelizidades, que por humanas ſon comunes: à tantos trabajos naciò deſtinada eſta Señora, que mandando la Señora Emperatriz ſu Madre, luego que naciò, à ſu Confeſſor, Varon de virtudes conocidas, que la vieſſe; y tomando el Confeſſor en ſus manos à la recien nacida Infanta, la besò el piè humilde, y reverente, y dixo: *Ea, ſea bien venida al mundo para trabajos*: parece, que profetizando los que le tenia guardados la providencia, ò la fortuna.

(2) Ariſtotel. ap. Alap. Habac. 1. 14. *Eſt homo fortunæ ludus.*

(3) Eccleſ. 1. 4. *Generatio præterit, & generatio advenit.* Hebr. ap. Alap. *Pila præterit, & pila advenit.*

tuna. O, y què de lagrimas costò à la Señora Emperatriz, quando huvo de embiar à España à nuestra Reyna, el acordarse de este anuncio!

Pero tengan, que aun no ha dexado à esta Señora la fortuna. Miren, y què suerte! Sin llegar al suelo diò con nuestra Reyna de otro golpe en vna juventud florida, llena de passatiempos, y grandezas: hizola Esposa del Señor Felipe Quarto, nuestro gran Monarca: dispuso que entrasse à Coronarse con la entrada mas gloriosa, que se ha visto: hizola Madre feliz de cinco Infantes. Ay mas dicha! No reparan como sin dexarla descansar vn punto, la trae toda la vida de vna en otra felizidad la suerte venturosa? No ay dezir, que ha caìdo esta gran Señora ni vn instante. Pero ò pobre de mi! que no muy dicha, porque todos los Hijos se le mueren, siendo la muerte del Señor Principe Prospero la mayor fatalidad que pudieron sentir su Magestad, y llorar vniversalmente nuestros Reynos; y no se niegue què seria este grande golpe. Como assi? Ea, fuera de aì, dize la fortuna; y haze que nos dè dentro de tres dias nuestra Reyna en el tan deseado nacimiento de nuestro gran Carlos, la total resurreccion de nuestras vidas. Què dicha para su Magestad! Para la Corona què ventura! Pero ò dolor, què presto buelve à caer, y à ser desgraciada esta Señora con la muerte del Señor Felipe Quarto! Què pena, què fatalidad para la Reyna! Què desconsuelo vniversal de toda España!

Pero

Pero no se desconsuelen, tengan, tengan, que aun no he acabado, dize, con su Magestad la dichosa suerte, y queda Madre Tutora de nuestro Rey su Hijo, y Governadora de estos Reynos. Y con què acierto los supo governar su altissima comprehension, y rara providencia! Casò con el Señor Emperador à la Señora Infanta; educò à nuestro Rey en el santo temor de Dios, que sabe el mundo. Las Coronas quien las pudo regir con mas discrecion, con mas entereza, y mas justicia? No se niegue, que anda en grande altura de felizidades nuestra Reyna: muy felizmente se porta con esta Señora la fortuna. Pero ò què golpe! Què assalto tan repentino, y tan repetido de trabajos! Què penas, què desconsuelos, què disgustos! O Señora infeliz! O Reyna desgraciada, y què alternadas con los golpes te concede las dichas la fortuna!

Pero no quieran mas, aun en su entierro fuè feliz, y desgraciada esta Señora: aun alli parece que quiso mezclar la suerte con sus felizidades sus desdichas. Acompañada de la mayor pompa, de las lagrimas, y coraçones de su Corte, la llevan à enterrar: consuelo grande! Religiosa suerte! Pero ò dolor, què golpe! Miren lo que ni se verà jamàs, ni se avrà visto, como dispone la desgracia, que cayga en tierra el cuerpo, rompiendose las andas que le conducian: adviertan como impensadamente le dexan todos solo, porque aun en aquel trance se alternassen en nuestra Reyna las fortunas con

los

los golpes, siguiendose al consuelo del religioso, y funebre aparato el dolor de vn ajamiento, y desgracia tan sensible: ò lo que es mas cierto, disponiendolo assi la providencia, para que las humildes, y eficazes ansias con que pidiò à su Magestad, que la pusiessen para morir en tierra, y que no se hiziesse su entierro con aparato, y pompa, aun despues de muerta se cumplieissen, cayendo en tierra entonces el cadaver, y siendo al tiempo mismo tan humilde, y tan solo su exemplar entierro.

Aora señores, no les parece, que assi en vida, como en muerte fuè bien trabajada esta Señora! Pues aun mas de ponderar es el grande sufrimiento con que supo portarse en todas sus desgracias. Jamàs le saliò ningun pesar, ò desazon al rostro, ni por èl pudo nunca rastreàrse su dolor, ò sentimiento. Antes bien era tan amante, aun de aquellos mismos que pudieran aver sido instrumentos de su ofensa: que de vn discreto de primer grado se dize, que dixo vn dia con donayre, que para merecer los favores de la Reyna, no avia razon mas poderosa, que la de averla disgustado, ò deservido.

Tan exemplarmente sufrida era en sus adversidades nuestra Reyna, que el Confessor suyo en aquel tiempo dixo varias vezes, admirando su apacible, igual, y siempre conforme tolerancia, que la venerava por vna Santa Isabèl, Reyna de Ungria; y que si en algun tiempo oyessen dezir, que hazia milagros, ninguno lo estrañasse. Aora: discu-

curran por lo que todos ſaben, y han oìdo, ſi pudo ſer aquel dicho profecia: y juntamente noten el miſterioſo acaſo de celebrarſe el funeral de eſta Señora, à viſta de tres Canonizadas Mageſtades, como ſon Santa Iſabèl, Reyna de Portugal; Santa Margarita, Reyna de Eſcocia; y San Enrique Emperador, de quienes en eſte mes de Julio, y en muy pocos dias acaba de hazer memoria nueſtra Igleſia. No es ocurrencia rara! Cierto que no sè què me diga, ò què diſcurra. Pero mucho me darà ſiempre que penſar el ſer tan ſingular en todo la virtud de eſta Señora, y vèrla oy tan metida entre Santas Reynas, y Emperadores Santos.

Vltimamente, yà no avrà quien dude, que tuvo en ſus trabajos vna gran ſeñal de predeſtinada nueſtra Real Difunta: porque ſi las adverſidades ſon el camino real para la gloria, (4) quien toda ſu vida anduvo (como hemos ponderado) eſte camino, bien derechos parece que lleva ſus paſſos àzia el Cielo.

§. II.

QUè dirèmos de las *limoſnas* de eſta gran Señora? Limoſneros, y beneficos llama Chriſto por S. Lucas à los Reyes: (1) porque el ſer caritativos, y piadoſos, es muy propio atributo de las Mageſtades. Longimano llamaron à Artagerges, Rey de Perſia, porque tenia la mano derecha mas larga que la otra; y haziendo vn dia donayre de eſta deformidad, dixo diſcreto, (2) que pro-

(4) Matth. 7. 14. *Arcta via eſt, quæ ducit ad vitam.*

(1) Luc. 22. 25. *Reges gentium dominãtur eorum, & qui poteſtatem habent ſuper eos benefici vocantur.*

(2) Ap. Alap. Eccleſ. 29. 1. *Naturam, & Deum ſibi quaſi Regi futuro dediſſe manum dexteram longiorem ſiniſtra, eo quod deceat Regem dare potius, quã accipere beneficia.*

provida la naturaleza le avia dado mas larga aquella mano: porque aviendole criado para Rey, era forçoso le diesse mas crecido el instrumento con que se hazen las mercedes, para poder hazer como Rey mas largos, y mayores beneficios.

Què larga tenia la mano para dàr aquella gran Matrona, Reyna de Gerusalen, y madre de Salomon! Tan larga la tenia, que desde su Corte llegava con su mano à las partes mas remotas de su Reyno, siempre que avia en ellas alguna necessidad que socorrer. Y noten, dize Alapide, que esto las mas vezes lo hazia en beneficio de su familia, y sus criados. (3) O mano bendita! O piadosa, y verdaderamente limosnera mano! O mano en todo muy propia de vna madre Reyna, de vna Matrona Ilustre como Bersabè! Y ò mano la de nuestra Serenissima Señora, la mas parecida à esta, que se pudiera hallar en todo el mundo! O mano en fin muy propia de vna Matrona insigne, de vna Doña Maria-Ana de Austria, de vna Reyna Madre! Adonde no llegò nuestra Reyna, señores, con su larga mano? Huvo en todos los confines de su Reyno, con ser tan dilatados, parte alguna adonde, si era menester, su mano no llegasse? Asseguranme, que alcançavan à Lugares muy distantes sus limosnas. Fuera de que quien reedificò el Convento de Santa Ana de Toledo, que por antiguo, y pobre que-

(3) Proverb. 31. 20. *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* Et Alap. ibi: *Manum suam hæc virago non tātū aperuit, sed & liberaliter ad obvios quoque expandit, immò & ad remotos extendit, idque fecit non solum bene faciendi, sed & sibi, suæque familiæ consulendi studio.*

rian desamparar sus Religiosas? Y quien hasta morir le alimentò, y socorria por messadas, sino es su piadosa, y larga mano?

Què dirè de las necessidades de Madrid? Docientos mil ducados, ò poco menos dava todos los años de limosna. En Toledo dava mas, por ser alli menores los gastos de su casa. Y lo que es mas, aviendo alargado para las guerras cien mil ducados vn año à nuestro Rey, las limosnas por esso no baxaron; antes bien representando, y pidiendo este año el Bureo à S.M. (que es lo mismo q̃ los Governadores de la Hazienda) q̃ se midiesse, y moderasse, porque con el socorro hecho al Rey no podrian ser sus piedades tantas; respondiò (quien podrà dezirlo sin ternura!) *Que en el punto de dàr limosna no podia irse à la mano.* Las deudas que dexò declaradas en su testamento (y son crecidas) para què fin las contraxo nuestra Reyna, sino es para socorrer necessidades? Y en vna palabra: desde aora quiero que no tengan lo que he dicho, ni lo que dixere por seguro, si huviesse quien con verdad afirme, que huvo quien llegasse à sus pies necessitado, que no se levantasse largamente socorrido. Quantos llegaron à hazer renta de sus limosnas, para estarse en Madrid à sus negocios? De muchos tengo ciencia.

Y de su Famila què dirèmos? Digalo ella misma, que sabe lo mucho que hizo siempre (4) por sus conveniencias, y adelantamientos, como otra Reyna Madre Ber-

(4) *Sua familia consulendi studio.* Ubi sup.

Bersabè. Dexo aora el que su primer cuidado era pagar à sus criados, y criadas, sin quedar à deber nada à ninguno, como de Bersabè dizen los Proverbios: (5) y tambien dexò aquel piadoso cariño con que à las criadas de qualquier esfera socorria con parte, ò con todo el dote, quando querian entrarse Religiosas: aquel discreto gusto con que les hazia para entrar las galas, sabiendo antes el terno de que avia falta en los Conventos, para que siendo de aquel color las telas, se pudiessen hazer los ornamentos que eran menester de los vestidos. Miren con què discrecion sabìa ser à vn tiempo Caritativa, y Religiosa! Tan en el coraçon tenia esta Señora à todos los familiares de su Casa, que dixo al morir, que no llevava otro torcedor de aquesta vida: y con efecto por no morir con ansia semejante, pidiò al Rey nuestro Señor palabra, y mano de que los avia de tener en su memoria. Aora señores, si es la piedad propio atributo de personas Reales, quien tuvo la que han visto, no les parece que merece de justicia, que la tenga todo el mundo por su Reyna? (6)

De la limosna, dize San Ambrosio, que es el vnico bien que acompaña en el atahud à los difuntos, (7) y nunca pudieron venir mas al intento aquellas Palomas que dizen que se vieron quando llevavan à enterrar à nuestra gran Reyna.

Quien dirà que iba Noè en el arca como

(5) Ibid. vers. 15. *Deditque prædam domesticis suis.* Et Hebr. ap. Mendoz. annot. 1. procem. in Reg. sect. 3. discrim. 4. *Legit, escam, seu annonam: & libaria ancillis suis.*

(6) *Reges gentium dominantur eorum, & qui potestatem habent super eos benefici vocantur.* Lucæ vbi sup.

(7) S. Ambros. ap. Alap. Deuteron. 26. 13. *Sola misericordia comes est defunctorum.*

mo muerto? Del arca, dize Arias Montano, (8) que tenia forma de vn atahud en que llevan los difuntos. San Agustin añade, que tenia similitud de vn hombre tendido. (9) Aora discurran: vn hombre tendido, y metido en vna tumba, quien no dirà que es vn hombre que llevan en vn atahud à darle sepultura como muerto? Assi iba Noè, señores, en el arca, quando vino aquella Paloma con vn ramo de oliva, como saben. (10) Vna Paloma con vn ramo de oliva sale al encuentro de vn entierro? Què querrà? No me diràn, señores, à què viene? Era Noè, dize Alapide, retrato de vn hombre caritativo, y piadoso, y viene à traerle en la oliva la esperança del galardòn seguro, que les aguarda à sus piedades en los montes de la mejor Armenia, que es la gloria. (11)

A enterrar llevavan al Escorial à nuestra Reyna: y casi à las onze de la noche cuentan, que se ofrecieron al camino, y al salir del Parque, vnas Palomas: Palomas, y tan de noche! Palomas en vn entierro, y à deshora! Quiero creer que fue casualidad; pero no me nieguen, que en tales personas, y en semejantes lances, aun los mismos acasos son misterios. No me diràn, señores, estas Palomas à què vienen? No està dicho? Si fuè tan piadosa, y limosnera la Difunta, à què querian que viniessen, sino es à traerle la oliva de vna esperança firme de los premios crecidos, que estàn esperando à sus piedades en el Cielo.

(8) Arias Mont. ap. Fernand. Genes. 6. sect. 6. num. 7. *Arcam similem fuisse feretro, in quo mortuus deportatur.*

(9) S. August. ap. Fernand. ibi: *Forma arcæ habuit figuram humani corporis protensi.*

(10) Genes. 8. 11.

(11) Alapid. Deuteron. 26. 13. *Eleemosyna est instar columbæ, quæ reversa est ad Noe ferens ramum olivæ, eleemosyna enim afert fiduciam, lætitiam, pacem, & gloriam sempiternam.*

§. III.

§. III.

PAssèmos yà à considerar en su *enfermedad* à nuestra Reyna. Todo el mundo, dize el Sabio, que llevaba represen- tado en su vestidura el Sumo Sacerdote. (1) Por esso quizà llevaba pendientes de sus orlas, segun San Isidoro, (2) setenta y dos granadas, que corresponden à los setenta y dos dominios, ò gentes, en que segun los Hebreos, (3) se partieron los que quisieron edificar aquella Torre. Pero, ò dolor! que mezcladas con las granadas, llevaba otras tantas campañillas; que como dize San Gregorio Niseno, eran representacion con sus sonòras vozes de la trompeta terrible del juizio, y de la muerte. (4) Miren, y què cerca de las Coronas puso la providencia, los avisos, y los desengaños! Sino es que digamos, que aquellas campanillas servian de publicar las glorias de los que fuessen Reyes, como lo es de las demàs frutas la granada.

Es la granada simbolo de vn Rey, (5) dize Alapide. Y quien no dirà, que por su nombre es simbolo mas proprio de vna Reyna, y como la que oy lloramos? Dexo à la comun noticia la similitud que tiene esta coronada fruta con los Reyes, y voy à la que me haze mas al caso. Siempre es hermosa, y Real aquesta fruta; pero (6) nunca mas, dize Mendoza, que quando se empieza à marchitar su lozanìa; que quando (dexen que lo diga assi) que quando

(1) Sap. 18. 24. *In veste poderis totus erat orbis terrarum.*

(2) S. Isidor. lib. 1. etymol. 21.

(3) Ap. Prosap. Christ. ed. 2. cap. 4. §. 4.

(4) S. Gregor. Nisen. ap. Alap. Exod. 28. 35. *Tintinnabula accipe nouissimam tubam Archangeli quæ canet: Surgite mortui, venite ad iudic.*

(5) Alap. 1. Reg. 14. 2. *Malogranatum speciem habet Regis.*

(6) Mendoç. ib. *Malo granatum pulchrius apparet cum factis cit.*

empieza à enfermar su gentileza. Empieza la granada à madurar, y à morir, que todo es vno; porque assi acaba, y falta su vejetable vida: Quien no la vè doblar el cuello, inclinar àzia la tierra su Corona, abrir el pecho amante, ò para dàr à entender, que guarda cariñosa en el coraçon toda su numerosa encendida Republica de granos, de quienes naciò juradaReyna, ò para combidar con el sangriento rojo licòr de sus entrañas al dueño que la plantò, y à cuya diligencia debieron ella, y su vida el sèr, y la Corona. O Reyna coronada de las frutas, y como mueres en todo comoReyna amante, y fiel de tus Vassallos!

(7) *Malo granatum pulchrius apparet eum factis cit. vb. sup.*

Siempre prodigiosa nuestra Real difunta: pero no me digan nada, que (7) jamàs mas perfecta à los ojos de Dios, y nuestro exemplo, que quando empezò à enfermar su amable vida. No hago reparo el inclinar àzia la tierra su Corona, porque nunca hizo mas estimacion de ella su desprecio: Pero quien no admira vèr como para morir abre, y rompe el pecho cariñoso, à diligencias sufridas de su achaque, para mostrar al mundo el llegar adonde su estimacion llebava, y tenia à sus Vassallos, y juntamente dàrle à Dios el coraçon agradecida, por avèrle dado à vn tiempo la vida, y la Corona! O enamorada Reyna! Granada Real, y amante, y como merecias tener, no digo campanillas, sino mil clarines, que llevassen las vozes de tu virtud por todo el mundo!

Pe-

Pero dexen que buelva à mirar, y à gloriarme en esta Real granada, abierto el pecho, y moribunda. A vna granada partida compàra el Esposo las perfecciones de la Esposa; (8) y el Charense dize, que fuè para dàr à entender los hermosos frutos de su tolerancia, y su paciencia. (9) Si la granada està entera, no se vè la hermosura de sus granos: si el alma sufre, y calla, no se conoce la perfeccion de sus virtudes. Pues como granada partida es mi Esposa, dize Christo, pues es tan callada, y tan sufrida, que es menester romperla el pecho con trabajos, para que se lleguen à descubrir sus perfecciones.

(8) Cantic. 4. 3. *Sicut fragmem mali punici ita genæ tuæ.*

(9) Hug. Cardin. ib. *Quia enim sancti germinis, vel boni propositi cortex patientiæ intra se habeat fractura tribulationis manifestat.*

Por mucho que discurriesse el amor, y la piedad de nuestra Reyna, quien llegò jamàs à imaginar tales virtudes? Ni aun en su dolencia propria fuera facil, porque su dissimulo, y su paciencia nos pudiera persuadir, que no sufria. Pues no, no, dize el Esposo; abràsele, rompasele el pecho à esta Real granada, y lleguen à vèr los ojos por sus roturas sus dolores, y por su gran sufrimiento sus virtudes, que no es razon tenga mi Esposa ocultas tales excelencias.

Aora: que por esta entre otras perfecciones tenga señas de predestinada nuestra gran Señora, quien lo duda? Quando por esta excelencia mereciò la Esposa ser coronada Reyna, y con tres Coronas en el Cielo. (10.)

(10) Ib. vers. 8. *Veni coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon.*

§. IV.

§. IV.

REStanos el considerar à nuestraReyna en su dichosa *muerte*. La primera palabra que se oye de la Esposa en los Cantares, es desear ansiosa el Augusto, y Venerable Sacramento del Altàr; (1) y tan repetidamente, que apenas habla quando pide los pechos del Esposo; (2) que segun Teodoreto, fuè lo proprio, que pedir enamorada el Sacramento. (3) Y porquè piensan, que pedia con estas ansias el Santissimo? porque avia experimentado en otros sus espirituales consuelos, y delicias, dize Alapide. (4) Entendiendose por esta, Esposa vna alma honesta, fiel, y recogida, quien no dirà que es esta Esposa nuestra Reyna, de cuya Real prosapia es tan natural este deseo, que todos nacen pidiendo estos pechos, aun antes que los naturales; porque todos saben las delicias, y grandezas, que han experimentado en este Sacramento sus Reales Ascendientes? Han visto con los deseos que nace esta alma virtuosa? Pues oygan, que con las mismas ansias, y veneraciones al Santissimo se dispone para morir, y con efecto muere. Yà sabrà el menos versado Escriturario, que estos Cantares son vna historia seguida de vna alma, con las perfecciones que debe tener en su nacimiento, en su vida, y en su muerte; como tambien no ignoran, que en el capitulo primero nace, en el septimo se dispone para morir, y vltimamente muere en el octavo. Oy-

(1) Cant. 1. 1. *Osculetur me osculo oris sui.* Et S. Ambros. lib. de Sacram. cap. 2. *Cupit sumere Christũ Sacramẽtaliter in Eucharistia.*

(2) Ibid. *Quia meliora sunt vbera tua vino.*

(3) Theod. in Caten. tr. PP. *Vbera, idest Eucharistiam in qua Christus sua carne quasi cibo nos cibat, & suo Sanguine quasi lacte, & potu non potat.*

(4) Alap. ib. *Quia ex parte erat in se, vel in alijs dulcedinem vberum sponsi.*

Oygan aora lo que dize en el primer verso del capitulo octavo, que es como hemos dicho, donde muere: Que se dexe vèr su Esposo fuera de los comercios, y bullicios, pide enamorada. (5) Y què piensan que quiere aqui la Esposa, dize Gislerio? (6) que la conceda el Esposo el Sacramento por vltimo consuelo de sus ansias. Alma, Señores, que con tal devocion con el Santissimo nace, y muere, no es parecida à nuestra Reyna, de cuya heredada, y adelantada devocion à este Mysterio fueron tantas las demostraciones, que dexando sus publicas, y privadas assistencias al Santissimo, à su piadoso zelo, debieron todas las Parroquias de Madrid el que tuviesse este Sacramento Venerable vna Real Magestuosa silla para salir en publico, en qualquiera ocasion que se ofreciesse: como tambien debieron à su labòr, à su curiosidad, y grande affeco, muchas Iglesias pobres, Corporales, muchos Sagrarios Palias, y Cortinas? Algunas de ellas he visto yo hechas, y bordadas de sus manos.

(5) Cant. 1. 8. *Quis mihi det te fratrem meum, vt inueniam te foris.*

(6) Gisler. ibi. O, *vtinam mihi contingat, vt in Santissimo Eucharistia Sacramento proponaris!*

Pero porque se vea quan propriamente puede entender la devocion, que es esta Alma virtuosa nuestra Reyna, vengan conmigo al capitulo septimo, que es donde se dispone para morir la Esposa, y veràn sin salir de sus tres versos vltimos, como muriò casi del mismo modo nuestra Serenissima difunta. Para morir se disponia en este capitulo la Esposa enamorada; y des-

pues de llamar al Esposo cariñosa, (7) que segun San Ambrosio, se ha de entender (8) de las amorosas ansias con que llama al Esposo vna alma quando muere, le dize prosiguiendo enamorada: Ea, Esposo, y Señor, salgamos al campo, vamos à recrearnos à las Villas; (9) esto es, dize Alcazar, venid, Señor, conmigo, que quiero traer, y agregar à vuestra Iglesia las gentes mas distantes, mas gentiles, y mas barbaras. (10) Y nuestra Reyna? Què Naciones, què gentes no quisiera aver traido, y traer al conocimiento de su Dios, quando todos saben, que en tiempo de esta Señora sucediò la conquista, y conversion de tantas gentes, como Idolatras, y sin Dios vivian aquellas Islas tan no conocidas, y distantes, llamadas por esso de el nombre de nuestra Reyna, Marianas? Ea, vàmos, Señor, prosigue la Esposa, vàmos à morir; pero ved antes en la viña de mi alma los frutos que os tiene mi cariño preparados, en vna devocion humilde, en vna contricion verdadera, y en vna mortificacion arrepentida. (11)

Y nuestra Real Señora pudo combidar à su Esposo con los mismos frutos? De su devocion admirable, asi en vida, como en muerte, quien lo duda. Dexo sus assistencias publicas à Santa Maria, siempre que avia fiestas, aunque fuessen las horas desacomodadas: Ningun dia dexò de oìr tres Missas por lo menos, que le dezian en su privado Oratorio, y Altar sus Capellanes;

(7) Cant. 7. 11. *Veni dilecte mi.*

(8) S. Ambros. orat. de obit. Valent. *Accipit hæc de egressu animæ, è corpore, & migratione in Cœlum.*

(9) Eod. vers. *Egrediamur in agrum, commoremus in villis.*

(10) Alcazar, ap. Alap. ib. *Per agros, & villas intelligit exteras regiones, vt Iaponiam, Sinas contra in quas proficisci ambiunt Religiosi Apostolici, vt gentes derelictas, & barbaros ad Christum conuertant.*

(11) Vers. 12. *Manè surgamus, videamus si flores fructus parturiunt,* Et Gisler. ibi. *Videamus fructus, & opera deuotionis, contritionis, atque mortificationis.*

nes: Todos los dias rezava el Oficio parvo de la Virgen, el de San Joseph, la devocion para alcançar buena muerte, la Letania de nuestra Señora, su Corona, y Santissimo Rosario: Nunca dexò de exercitarse en la leccion de piadosos, y devotos libros, de cuya frequencia, y manejo dàn bastantes señales ellos proprios: El Rosario le rezava frequentemente delante de vna Imagen de nuestra Señora de los Dolores, con quien tenia todos los dias à puerta cerrada sus coloquios, y de quien fuè devota sumamente; alcançò su rezo, como el de otros Santos, y à su devocion debemos entre las otras de la Virgen esta fiesta. Y oygan lo que es aun mas en mi dictamen; jamàs dexò ninguna de todas estas devociones por ocupaciones que ocurriessen, porque, ò las adelantava, ò posponia segun las ocurrencias, sin reparar en lo desacomodado de las horas: sus Comuniones fueron muy frequentes: quando en Toledo, se le notò estàr los Sabados dos, y tres horas de rodillas delante de aquella tan Milagrosa, y antiquissima Imagen de nuestra Señora del Sagrario: En San Geronimo de Madrid, en donde tenia siempre su Semana Santa, la advirtieron no pocos años estàr de rodillas tambien diez, y onze horas, desde Jueves Santo à medio dia hasta el Viernes à medio dia. Si hemos de hablar de la devocion con que se dispuso para morir esta Señora, diganla todos los que se hallaron presen-

tes à la con que recibiò los Santos Sacramentos, que todos convienen fuè la mas reverente, mas tierna, y mas rendida que se ha visto.

Su mortificacion pudo ser mas grande? En toda su vida se quexò del calor, ni el frio, padeciendole en muchas ocasiones, y siendo preguntada en muchas de ellas: con sus criadas nunca acertò à enojarse. Davan à su Magestad cierto desayuno, que acostumbrava, menos sazonado que era razon, vn dia, y probandole la que servia, y notò la falta, respondiò muy apacible nuestra Reyna: *Pues algunos dias ha que me le dàn del mismo modo.* Y es possible, que no lo huviera dicho vuestra Magestad? *Què quereis? No lo he dicho, por no contristar à las que cuidan desto.* Si reñia la Camarera à algunas, luego ponia paz su mansedumbre, y dezia: *No avràn podido mas, que ellas cuidadosas son, dexadlas.* Noten su apacibilidad, su tolerancia, y la mortificacion precisa que avia de padecer en todo esto. En su enfermedad llegò à hazer escrupulo de enjuagarse, y dixo: *Que si era aun la mas leve imperfeccion, lo dexaria.* Oygan, para exemplo, y confusion de todos: era amantissima de sus Reales Hijos, y sintiendo en su amable compañia gran consuelo, preguntò: *Si aquel placer le podria ser para morir de algun impedimento, ò embarazo; porque aunque fuesse à costa de su mayor dolor, les rogaria que no la viessen.* Con ser tan continua, y crecida la mortificacion de su do-

lencia, que por dicho de los inteligentes no podian dexar de ser terribles sus dolores, no le merecieron à su gran sufrimiento, hasta la tarde del dia en que muriò, la mas leve quexa, ni el menor suspiro. A ninguno de sus criados despertò, ò llamò en toda su enfermedad, por ocasion de su accidente: jamàs dixo que avia dormido mal, ò estado inquieta; antes bien solia responder agradable, santa, y cariñosa, *que assi, assi, lo avia passado aquella noche.*

Pero prosigamos, que aun no ha muerto nuestra dichosa, y feliz Reyna. Ea, venid, Esposo, y Señor, prosigue la Esposa moribunda, (12) que quiero daros mis pechos por vltima señal de mis cariños. (13) Y digan, nuestra Reyna à quien ofreciò sus pechos, y el mortal achaque, que en ellos la quitò la vida, sino al Esposo amado de su alma, à cuyo amor se los consagrò su sufrimiento? Admiradas las que assistian à su Magestad del grave mal que descubriò en el pecho, à instancias, mas que de su trabajo, del escrupulo, respondiò apacible: *Què quereis? Yà yo estoy resignada para vida, ò para muerte, venga lo que Dios quisiere*: como si dixera, porque yà le he hecho holocausto à Dios de mi vida, y de mis pechos. Dezian à su Magestad, que encomendavan, y pedian à Dios, que la diesse salud; y replicava: *No aveis de pedir à su Magestad, sino que haga en mi su voluntad Santissima*; y esto nunca se le cayò de los labios hasta que muriò, diziendo siempre:

(12) Vbi sup. *Veni dilecte mi.*

(13) Vers. 12. ibi. *Dabo tibi vbera mea.*

Ha-

Hagase la voluntad de Dios, sea lo que Dios quisiere; nunca he deseado, ni deseo mas, que haga Dios de mi lo que gustare. Asi moria nuestra exemplarissima Señora: O, vayan à tomar dechado de su resignacion, y su virtud los mas perfectos!

Finalmente, Señor, porque veais, dezia en los vltimos alientos nuestra Esposa, el estremo à que llegan mis finezas, venid, venid, (14) que yà las mandragoras dieron en mi conciencia sus fragrancias, y os tienen prevenidos en mi alma sus dos frutos, vnos antiguos, y otros nuevos. (15) Raro combite por cierto! pero muy de el caso; porque esta mandragora, dize Honorio, que es vna Reyna, (16) el tiempo en que dà su olòr esta mandragora, en lo literal es Abril, y Mayo, como Oleastro dize; (17) en lo moral, dize Honorio, que es el tiempo de la muerte: (18) los dos frutos de la mandragora antiguos, y nuevos, son dos Orbes, ò Mundos de Christianos, y el vno de Christianos nuevamente convertidos; como si dixeramos, dize Alapide, de opinion de otros, el Mundo nuevo de nuestras Indias Occidentales, cuyo descubrimiento, y conversion se debiò vnicamente à nuestros Reyes. (19)

Aora: quien no vè con quanta propriedad es esta Esposa nuestra Reyna? Quien como su Magestad diò el admirable olòr de sus virtudes en Abril, y Mayo, que fueron los dos meses de que se compusieron los quarenta y seis dias de su enferme-

dad,

(14) Vbi sup. *Veni dilecte mi.*

(15) Vers. 13. *Mandragoræ dederunt odorem: in portis nostris omnia poma noua, & vetera seruaui tibi.*

(16) Honor. ap. Alap. ibi. *Ait loquens de esponsa, Sana mitis instar ruben de Castris egressa inuenit mandragoram regiam puellam.*

(17) Oleastr. Genes. 30. 14. *Neque Reperitur (loquitur de hac planta) nisi ad finem Aprilis, aut in Mayo.*

(18) Honor. vb. sup. *Mandragora in portis dabūt odorem, quia in morte, quæ est porta vitæ dabunt vibentibus suam opinienom.*

(19) Alap. ib. & in Compend. Cantic. cap. & vers. sup. dict. *Nonnulli tò poma noua referunt ad noui Orbis, hoc est Americæ, siuè Peruanorum, & Mericanorum conuersionem.*

dad, y de su muerte? Y quien pudo ofrecer à Dios al tiempo del morir por frutos de sus devotas ansias dos Orbes, dos Mundos de Christianos, el de las Indias Occidentales, y el de España, como nuestra devota exemplar Reyna?

Pero dexen que repare otra vez, porque no falte à la comparacion ninguna circunstancia, en que diga la Esposa, que ha de dàr sus frutos, y su olòr, y vltimamente, que ha de morir como mandragora. (20) Mas si fuè dezirnos, que como esta planta tiene virtud de fecundar estèriles, como el Filosofo assegura; (21) assi nuestra Reyna avia de morir para fecundar en sucessiones numerosas nuestros Reynos? En verdad que lo creyera mi piedad muy facilmente, y que espero de su virtud, y del conocimiento con que muriò de nuestra gran necessidad, que ha de merecernos con sus suplicas el que veamos logrados en vn Principe nuestros perpetuos suspiros, y cordiales ansias. O, quiera Dios, que lluevan los Cielos à vn Rey justo, y que la tierra se abra para dàrnos al Salvador de tantos desconsuelos!

Solo en vna cosa no fuè mandragora nuestra difunta Reyna. Desta yerva, dize Bercorio, que clama, y se quexa quando la cogen, ò la arrancan: (22) y nada menos se viò, ò se oyò en nuestra pacientissima Señora; antes bien preguntando à su Magestad, porquè no se quexava? Respondiò modesta: *Que porque considerava, que me-* *re-*

(20) *Mardragoræ in portis dabunt odorem, quia in morte quæ est pora vitæ dabunt viuentibus suã opinionem*, vb. sup.

(21) Aristotel. lib. 2. de Generat. Animal. *Leuant fæcunditatem, & præparant ad conceptũ.*

(22) Berchor. reduct. moral lib. 12. cap. 100. *Ista herba quando colligitur clamat, & conqueritur.*

recia mayores dolores por sus culpas. Se creerà que preguntasse vn dia : *Si le seria licito , y permitido suspirar* ? Despues de algunos años de vn zaratan dissimulado, despues de quarenta y seis dias de enfermedad , con dolores tan sensibles , y continuos , preguntais esso , Señora ? Y no se muere de verguença mi ruin, y poco sufrida tolerancia! Si yo huviera de responder, dixera Señora, que no, de ningun modo. Pues si llegarais vna vez à suspirar , si os quexarais; què coraçon pudiera resistir de vuestras quexas los ecos lastimosos , aunque fuera labrado de diamante , ò le hiziera de bronce el sufrimiento!

Assi muriò , Señores , nuestra Reyna. No diò malas señales de su predestinacion en su apacible , sufrida , y feliz muerte: fuera de que si en todo lo demàs se pareciò à la Esposa , y San Ambrosio entiende, como diximos , este texto (23) del alma que falta desta vida para caminar àzia el impireo , natural cosa es , que tambien fuesse semejante en esto à la Esposa nuestra Reyna.

(23) *De egressu animæ è corpore , & migratione in Cœlum.* vb.sup.

§. V.

HEmos dado algunos argumentos, que parece anuncian la eterna felicidad de nuestra Serenissima , exemplar, y virtuosissima Señora. Todas sus grandezas las comprehende , y reduce à breve espacio aquel feretro funesto , y Religioso: y porque no es razon quede sin memoria

à la

à la posteridad tan Real sepulcro, escriva en su frente el coraçon con sangre de cadaver tan digno algunas señas. Pàrese de oy mas el caminante divertido, y mire tan gloriosas cenizas con respeto:

Que aqui yàze la que en el feliz estado de casada fuè la mas sabia Consejera de su Real Esposo, la mejor Semiramis del Menon mas grande, (1) del Zino Español la Aspasia mas prudente, (2) la mejor Libia del Christiano Augusto, (3) la Pompeya Plotina del Trajano Ilustre: (4) y vltimamente aquella gran Matrona, sin cuyo parecer no supo jamàs resolverse Don Felipe el Grande, como ni tampoco acertaron à hazerlo nunca aquellos Reyes, sin el acuerdo discreto, y sagàz de sus Esposas.

(1) Eliodor.lib.3.cap.2. & seqq.

(2) Elian.de var.Histor. lib.12.

(3) Alap.Eccl.26.20.

(4) Aurel.vict.in Iuliana.

Aqui yàze la que como en Judea otra Alexandra, supo governar despues de viuda, sabia, prudente, y Religiosa. Despues de veinte y seis años de Matrimonio, y Reyno, dexò Alexandro en Alexandra su muger el Govierno de Judea con dos hijos: y en verdad, que no lo errò, dize Hegesipo, porque juntando Alexandra à lo Religioso sus maximas discretas, governò acertada, desmintiendo las poco practicas resoluciones de su sexo. (5) Despues de diez y seis años de Matrimonio amable, dexò en nuestra Alexandra discreta, y piadosa dos hijos, con el govierno de España el gran Felipe; y que no lo errò, lo dixo la experiencia, pues supo nuestra

(5) Hegesip. de Bell. Iudaic.& excid. Hyerosol. lib.1. cap.12. *Nec improuida viri sententia fuit, nam regnandi Ius mulier in offense exercuit sine vllo fæminei sexus impedimento, & adquisiuit moderandi gratiam Sacra Legis obseruatione.*

Sereniſsima Señora educar ſus dos Principes tan Santa, y Religioſamente, como ſaben, y governar con el acierto que es notorio ſus dominios.

Aqui yàze la mejor, y mas Real Amaleſunta, de quien conſiderada en ambos tiempos, pudiera dezir, como de la otra, Caſiodoro, (6) que fuè el vnico milagro de eſtos ſiglos; porque cumpliendo con lo mas Real, y mas glorioſo de ambos ſexos, como Muger Iluſtre, nos diò vn Rey, y Señor tan grande, tan piadoſo; y como varon el mas prudente, ſupo mantener, y governar el baſto, y dilatado Imperio de dos Mundos.

(6) Caſiodor.11.var.1. *Dignũ miraculum quod omnes loquantur! ecce preſtante Deo fælix Domina, quod habet eximium vterque ſexus impleuit; nan & glorioſum, & generoſum Regem nobis edidit, & lactiſsimum Imperium animi fortitudine vindicauit.*

Aqui yàze aquella gran Señora, en quien caſi ſe atropellavan las Diademas por coronar à porfia ſus dos ſienes. Por felicidad ſuma cuenta Plinio el que llegò à vèr en ſu tiempo vna muger tan feliz Lazedemonia, que fuè Hija, Eſpoſa, y Madre de Reyes juntamente. (7) A la madre de Simacho ſu Rey, pintaron por lo proprio con tres Coronas los Egypcios. (8) Ea, callen vnos, y otros, ſi por eſſos titulos han de concederſe las Diademas, que nueſtra Eſpaña ha viſto para gloria, y vanidad ſuya: en nueſtros tiempos vna Matrona Iluſtre, que por Hija, por Nieta, y Hermana de Emperadores; por Eſpoſa, y Madre feliz de Mageſtades, aun no tuviera ſienes en donde colocarlas, ſi huvieran de eſtàr deſembarazadas las Coronas.

(7) Plin.natur. Hiſtor. lib. 7. cap. 41. *Cuius titulus eſt, de fælicitate ſumma, inquit: vna fæminarum in omni æuo Lacedemonia reperitur, quæ Regis filia, Regis vxor, Regis mater fuit.*

(8) Ap.Veg. in Pſalm. part.2.Pſalm.5. verſ. 14. diſcurſ.4.

Que

Que coronavan antiguamente las victimas que avian de sacrificarse, dize Zerda; (9) que ponian Coronas à los sepulcros, y à los muertos, dize tambien Plinio. (10) Quantas Coronas merecerà, Señores, nuestro Real cadaver? Quantas por guardar sus cenizas su sepulcro? No, no tiene que quexarse yà la Parca; que bien coronada, bien llena de Diademas và la victima.

(9) Zerd.lib.9.Eneidor. de Coron. Milit. cap. 10. *Ipsæ Hostiæ, & victimæ coronabantur.*

(10) Plin.natur.Histor.lib. 21. cap.3.

Aqui yàze finalmente aquella Grande Reyna, de cuya virtud, mejor que de la de Artemidoro, pudiera dezir Plinio; (11) que con ser tan grande, solo comparada con otra pudiera parecerlo; pero no respeto de sì misma: porque con ser tantas sus excelencias, y virtudes, aun no parecen nada, si se cotejan, y se miden con las que ocultò su honesto disimulo, con las que puede ser que con el tiempo descubra, y dè à luz la providencia, y con las que piadosamente creemos, y esperàmos, que la tengan coronada de luzes en la gloria, *ad quam nos perducat qui cum Patre, & Spiritu Sancto vivit, & regnat in sæcula sæculorum.*
Amen.

(11) Plin.Iun.lib.3.Epistolar.epist.11. *Hæc sunt magna, sed in alio: in hoc verò minima, si cæteris comparentur.*

